

Sr. PRESIDENTE:-Buenas noches Sres. Ediles habiendo número en Sala vamos a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria fijada por la Mesa para el día de hoy para recibir al Sr. Intendente y al Coordinador del Comité de Emergencia Departamental Fausto de León con la finalidad de informar sobre su actuación y las medidas tomadas en la oportunidad del último evento climático que afectó a algunas zonas del departamento.

(Es la hora 18 y 35).

Le vamos a dar la bienvenida al Sr. Intendente

Sr. INTENDENTE:-Gracias Sr. Presidente, en primer lugar saludar a todos los Sres. Ediles y Edilas presentes. Efectivamente nosotros recibimos a pocas horas de los hechos que sucedieron en el balneario Punta del Diablo, el lunes pasado 1º de octubre, a partir de la granizada que generó diversas situaciones en el lugar particularmente de pérdidas parciales y totales de techos livianos y luego de lo que fue la sesión de la Junta Departamental donde el Edil José L. Molina planteó el tema y la invitación a que nosotros pudiéramos concurrir a Sala para informar sobre lo sucedido, si las acciones que se llevaron adelante.

Nosotros el mismo miércoles recibidos dichos planteos le enviamos una nota al Sr. Presidente de la Junta solicitando de ser recibidos si era posible el mismo día entendiendo que los hechos que sucedieron ameritaba inmediatamente una instancia informal con los Ediles Departamentales.

A las 17 horas del miércoles 3 concurrimos y estaban presentes varios Ediles Departamentales donde hicimos un informe primario y planteamos obviamente la voluntad de volver a la Junta Departamental en una instancia formal a seguir informando sobre el tema.

Es así que el miércoles informamos detalladamente de lo sucedido y bueno, y hoy volvemos obviamente con más elementos y más información de lo sucedido y de lo actuado verdad. Hecho que nos parece necesario a los efectos de rendir cuenta de las acciones y como se procedió.

En concreto como decíamos, el lunes sobre las dos de la mañana, el lunes 1º se dio particularmente en el Balneario Punta del Diablo una granizada muy fuerte que estuvo presente en el entorno de hasta 8 minutos donde generó varios destrozos en varias fincas del lugar.

Obviamente que, ubicándonos en el contexto de la situación fue un fin de semana en nuestro departamento estuvo desde el sábado con alerta naranja casi todo el sábado, y el domingo a partir de la tardecita, media tarde nuevamente entró una alerta naranja hasta el lunes a primeras horas de la tarde.

Quiere decir que, en gran parte del Departamento estuvo durante ese fin de semana parte de la granizada puntual en Punta del Diablo situaciones a partir de las aguas abundantes que hubo varios puntos de dificultad donde en varios lugares del departamento cuadrillas no solo de la Intendencia sino coordinadas con Bomberos y Policía.

En el caso de Rocha fueron evacuado 7 personas a raíz de las aguas fuertes y esas fueron las intervenciones que se dieron.

En el caso de Punta del Diablo el lunes a primera hora de la mañana, enterados de los efectos que dejó la granizada, sobre la media mañana el coordinador del SECOEM que está junto a nosotros acá en el Cuerpo en este momento Fausto de León, estuvo presente en la zona coordinando con otras Instituciones relacionadas con el SECOEM para tener en primera instancia un elemento inicial de aproximación del evento.

Sobre inmediatamente del mediodía, sobre las 15, 16 horas se hizo presente en el balneario, estuvo allí quien era la Intendenta interina en ese momento ya que personalmente estaba en Buenos Aires, que a la madrugada del lunes había concurrido a la Feria Internacional de Turismo y eso imposibilitaba que nosotros personalmente estuviéramos en el lugar, si estuvo el Intendente en funciones, que lo

primero que se evaluó en la mañana fue parte de las pérdidas que se generaron de los techos, habían familias que tenían dificultades reales ocasionadas porqué la lluvia aparte de la piedra había generado que se quedaran sin abrigo, ya que todas las existencias dentro de los hogares se mojaran y sin colchones.

Esa fue la primera asistencia sobre las 16 horas, donde se plantearon asistencias familias con mayores dificultades en ese sentido y se les proporcionó abrigo, colchones, alimentos, y materiales de limpieza.

En el caso de estos elementos que hice referencia se dio los tres días: lunes, martes y miércoles. Digamos a partir de las situaciones que se generaron el mismo lunes se habilitó en la propia Junta Local que los hogares que fueron afectados en primer lugar referenciaran en la Junta Local y las afectaciones de cada una de las viviendas.

Eso se realizó durante el lunes, y el martes sobre media mañana concurren al lugar equipos de la Dirección de Promoción Social y del Ministerio de Desarrollo Social visitando hogar por hogar para tener referencias exactas de las pérdidas, las situaciones de cada uno de esos núcleos, familiares e inmediatamente la acción a tomar.

En ese relevamiento que se presentaron, ahora Fausto va a dar más concretamente, más exactamente la cantidad de familias que se presentaron, superaron las 60 y allí había que tener evaluaciones necesarias.

El mismo lunes se coordina con el Sistema Nacional de Emergencia para que el martes estuvieran las primeras chapas en el departamento de Rocha, así que el martes sobre media tarde ya estaban las primeras 250 chapas para ser entregadas. Partiendo de la base de que iban a haber familias que había que tener algún tipo de soporte porque efectivamente el grueso de los hogares que fueron atendidos sino se hubiera dado esa atención seguramente no tendrían en un corto o mediano plazo la sustitución de los techos. Ese es el primer dato a atender para nosotros.

Inmediatamente de ese relevamiento el miércoles se comenzaron a entregar las chapas, de las primeras viviendas que se hicieron los relevamientos.

Hay un elemento que es importante a tener en cuenta, una parte importante de personas que se registraron en la Junta manifestando las afectaciones sufridas en sus hogares, cuando se le procede a la visita manifestaron que ellos se registraron pero ya estaban llevando adelante porque tenían condiciones la recuperación de las chapas.

Del total de las viviendas que se hicieron relevamiento y tenían necesidad de chapas solo una familia planteó no poder obtener por sí sola mano de obra para poder colocarlo al techo. El resto, y estamos hablando más de 40 hogares fueron sustituidas las chapas por las propias familias. Este es un elemento, yo lo dije en la reunión informal que tuvimos con varios de los Ediles que aquí no están presentes que efectivamente ese elemento por parte de los vecinos fue inmediato, y yo creo que hay que destacarlo, porque aparte de lo que fueron situaciones muy complejas que dejaron prácticamente muchas viviendas sin techo, la actitud de decir yo no puedo recuperar porque yo no tengo capacidad económica para hacerlo pero sí estoy dispuesto a colocarlo entre vecinos nos ayudamos y si hay alguna familia que no puede colocar los techos construimos solidaridad entre los vecinos para hacerlo y así fue como se hizo.

Entonces el relevamiento era absolutamente necesario porque también había que establecer las características de las demandas porque dentro de las solicitudes también hubo emprendimientos comerciales que solicitaron asistencia y eso ya entra dentro de otra categoría.

Pero hay que destacar y esto lo dijimos el miércoles, y eso se mantuvo hasta en la totalidad de lo que fueron las asistencias en el lugar, la altura, el sentido de ubicación ante la tragedia diría que casi de la totalidad de los pobladores y los afectados. Eso es un elemento me parece destacable, absolutamente destacable.

En total aproximadamente fueron 1800 cuadrados de chapa que fueron distribuidas y eso datos los va a dar con más certeza ahora Fausto, donde de la totalidad de las chapas que fueron 600 las que fueron entregadas, 350 fueron

proporcionadas por el Sistema Nacional de Emergencia y 250 fueron adquiridas por la Intendencia de Rocha, todas en un plazo de 72 horas.

Y siempre se puede discutir si la asistencia fue rápida, si faltó, si puede haber sido mejor eso siempre puede estar en discusión lo que sí podemos decir que hubo una articulación importante de Instituciones y vecinos y eso es absolutamente destacable, por eso destaco la actitud de los vecinos, porque a partir de esa desgracia, esa tragedia para muchos porque realmente a partir de los relatos de los propios vecinos los 8 minutos de piedra fueron interminables. El ruido cuando generaba la piedra cuando rompía las viviendas era realmente, habían vecinos cuando lo contaban se ponían a llorar. Realmente son esos golpes que en el momento que suceden había que ver. Por eso destaco la actitud inmediata que ante la desgracia una acción con mucha altura en cuanto para tratar de recuperar y salir de esa situación.

Decíamos que, los mecanismos que se utilizan para esas situaciones al ser en este caso roturas de techos y no tener otro tipo de inconvenientes como fue la voladura de techos y de paredes de los vientos que dañaron el Barrio López ahí sí prácticamente 6 meses para recuperar la totalidad, eran 105 viviendas en este caso al ser recambio de techos livianos que fuera pérdida, hubieron situaciones donde los vecinos después resolvieron cambiar por ejemplo los tirantes y las maderas porque bueno, ante esa situación cada familia podía tomar la opción.

También hay que destacar algunos emprendimientos privados que en el momento de la afectación se pusieron a las órdenes, emprendimientos turísticos como Hostal o Cabañas. Complejo de Cabañas que pusieron a las órdenes su emprendimiento para que sus vecinos que se quedaron sin lugar donde dormir, porque efectivamente familias estuvieron durante varios días sin el lugar donde poder pasar la noche por eso la distribución rápida de frazadas, de colchones entre otras cosas pero todas fueron resueltas a partir de la solidaridad de familiares y amigos.

Solo una familia optó, por lo menos que nosotros tengamos conocimiento, de haber pernotado en un emprendimiento privado ante el ofrecimiento. Y esa situación también se dio con emprendimientos privados de barracas que nos llamaron personalmente para proporcionar materiales de barraca para aquellos vecinos por ejemplo que no tuvieran la posibilidad de adquirir clavos u otros materiales para terminar de colocar los techos. Eso también hay que destacarlos porque efectivamente fue así y bueno, todas esas articulaciones se llevaron a que hoy gran número de las viviendas afectadas prácticamente solucionaron la colocación de los techos.

También el día martes que fue el día que trabajaron los equipos del MIDES y de la Dirección de Promoción Social haciendo relevamiento de viviendas, sobre las 16 horas personalmente solicité para la Junta Local para una convocatoria para allí ir intercambiando elementos que surgían de las entrevistas para ver como se seguía actuando. Los Ediles que concurrieron tuvimos ese intercambio.

Quiero destacar particularmente la actitud del Sr. Alcalde de Castillos Estacio Sena, que ante la situación generada durante 2 días proporcionó vehículo del Municipio y él personalmente se apersonó en Punta del Diablo en el momento que convocamos la Junta Local para de alguna manera los vecinos ponerse a las órdenes para poder digamos, ponerse a las órdenes ante las situaciones allí planteadas y éstos elementos dio esto porque es conocido que la jurisdicción del Municipio no abarca Punta del Diablo. Si bien es vecino y eso nos pareció un hecho también destacable de que en realidad la suma de esfuerzos institucionales colectivos, individuales de vecinos estuvieron para enfrentar un evento de urgencia como fue la granizada que se ocasionó en Punta del Diablo.

Bueno, ya hay varios eventos que nos han puesto a prueba, como decíamos siempre puede ser discutible cualquiera acción humana, lo que está claro que en cada acción hay un respuesta, se buscan elementos y siempre pueden ser mejorables de ayuda para en este caso apuntalar a los sectores que pueden estar en condiciones diferentes para enfrentar eventos de este tipo.

Yo si usted me permite Sr. Presidente, que el Sr. Fausto de León pueda hacer uso de la palabra para que profundice en algunos aspectos y de números concretos de algunas cifras que yo manejé en esta primera instancia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, como parte del sistema integrado del Comité de Emergencia está convocado parte de lo que es el SECOEM el cual coordina.

Sr. F.DE LEON:-Bueno, buenas noches gracias por la invitación. El Intendente hizo un detalle bastante profundo de lo que sucedió el lunes pasado en el Balneario Punta del Diablo.

Yo me quiero referir de la planificación y de qué manera actuamos y de qué manera coordinamos todas las acciones que tuvimos en Punta del Diablo ya desde la misma mañana del día lunes el día del evento.

La planificación que tenemos para este tipo de eventos es el protocolo, es el protocolo que tenemos con las experiencias que tenemos, y la más fresca es la del evento de las turbonadas en el Barrio Francisco López hablando de temas semejantes verdad.

Ese protocolo y la experiencia que tenemos frente a estos eventos para dar solución a vecinos que tengan dificultades es la que nos llevó que el mismo lunes a media mañana estuviesen en el Balneario para tener de primera mano la primer fotografía digamos y tener un relevamiento primario de lo que fue el evento.

Después de estar en la Junta Local de Punta del Diablo donde le comentamos a la Secretaria de la manera que íbamos a trabajar y actuar a partir de ese momento.

Después de una visita, un recorrido general, no nos olvidemos que todavía en ese momento llovía y había viento, estábamos en la advertencia de color naranja todavía antes del mediodía del día lunes, hicimos un recorrido donde tuvimos la primera impresión de lo que era la magnitud del evento.

La primera conclusión que tenemos, los que estuvieron por ahí que fue rápida verdad, es una gran destrucción de techos de todo tipo, principalmente los de material de fibrocemento y los de chapa de zinc que se veía solo recorriendo y recorriendo algunas calles de la magnitud del evento que no fue en una zona puntual solamente como se puede dar una turbonada verdad, sino que fue yo diría que fue general en todo el Balneario.

En las horas de la tarde y dentro de lo que tenemos en el protocolo es estar cerca de los vecinos que realmente lo necesitaban verdad y eso lo logras haciendo un recorrido donde podíamos detectar fácilmente qué vecino necesitaba la ayuda en esa primera instancia que en esa misma noche tuvo que salir de su casa y la mayoría estaban en casa de los vecinos donde le dieron para que pasar la noche y ver de cómo amanecía verdad.

En esa misma tarde del lunes bueno, la primera acción que tenemos es bueno de brindarle un soporte, una ayuda a quien lo precise y en este caso era colchones secos, frazadas, comestibles y canastas de productos de limpieza.

Ya en la mañana del martes del día siguiente, lo que teníamos previsto es hacer un recorrido de relevamiento con técnicos, en este caso era 7 técnicos: 4 del MIDES y 3 de la Intendencia y alguna otra ayuda de técnicos que no lo somos que es lo que hacíamos era una entrevista con los vecinos que habían llamado, en principio que habían llamado a la Junta para bueno, expresar que habían sido afectados por la granizada. Esos vecinos, la cantidad de llamados de los vecinos estaban en el entorno de los 30 y pico, 40 eran los vecinos que habían llamado solicitando ayuda digamos, de alguna manera que habían sido afectados de alguna manera por la granizada.

El día martes bueno, estuvimos haciendo esa recorrida y de ahí de esas entrevistas surgía también un vecino que no había llamado, no se había enterado y de otros que nos pasaban la dirección y de esa manera llegamos a las 66 entrevistas. Esa entrevista buscaba, tenía el objetivo de ser primero: una entrevista rápida donde debíamos de detectar digamos, de alguna manera tener un panorama rápidamente de cómo estaba formada la familia y tener un panorama de socio-económico de esa

familia con alguna serie de preguntas, también buscábamos al final si tenían mano de obra para ser el recambio de las chapas que se solicitaba y también ya de paso por supuesto ver las dimensiones de la casa, qué tipo de materiales tenían como techo y bueno después de haber hecho esas entrevistas comenzamos al día siguiente miércoles a entregar las chapas de acuerdo a los informes que se hicieron.

El mismo martes se fue a Montevideo a retirar 250 chapas como lo dijo el Intendente que fueron proporcionadas por el Sistema Nacional de Emergencia y el mismo miércoles empezamos a entregarlas, a hacer la entrega de las chapas de acuerdo a su dirección. De esas entrevistas surgieron que íbamos a necesitar más chapas con 250 no iba a dar, y de esa manera solicitamos más chapas al Sistema Nacional de Emergencia y una cantidad las 250 fueron compradas por la Intendencia. En total 600 chapas fueron las que se recibieron y se entregaron.

Lo que queremos dejar claro como lo dijo el Intendente recién, que pueden haber diferentes posiciones digamos de que sí fue rápido o si fue lenta la ayuda en llegar con el material. Lo que sí el mismo lunes no podía ir a una familia a dejarle yo que sé una chapa o 50 chapas porque no iba a poder cambiar. Por lo tanto a veces puede quedar la sensación o nosotros ponemos en la balanza lo que es la planificación frente a trabajar a demanda verdad. De esa manera nos podemos equivocar, estamos convencidos de que nos vamos a equivocar más de esa manera actuando rápido y sin una planificación, una coordinación adecuada nos vamos a equivocar más de esta manera.

Por ejemplo era lo que decía digamos, no, si él mismo lunes si íbamos con un camión con chapas no íbamos a poder solucionar nada, también surgió de las entrevistas que la mano de obra estaba. Tampoco era razón de salir con un contingente de operarios para realizar el cambio de las chapas, porque de esa entrevista surgió que no iba a ser necesario en principio, la colaboración de mano de obra para el cambio de las chapas. Por lo tanto ese tiempo que nos tomamos para poder hacer el relevamiento, lo consideramos que las ayudas en este caso como en otras ocasiones, lleguen más ordenadas. Yo creo que lo dejamos por acá y si es necesario el intendente quiere agregar algo más pero en principio eso son los fundamentos de como lo hicimos Y de qué manera lo planificamos Y de qué manera actuamos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Según reza en la misma página del sistema, dice y leo textual, dice: que en el interior El Sistema Nacional de Emergencia está integrado por la Intendencia, el Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Defensa, Dirección Nacional de Bomberos, Policía Nacional y del Ministerio de Salud Pública. Como coordinador me gustaría saber si ya hablaron con respecto al Ministerio Desarrollo Social, cuáles fueron las coordinaciones establecidas por los demás entes que integran el sistema departamental. Es decir si se solicitó y en el caso de lo que no se hizo, porque no se hizo.

SR: F. de LEON: Esos son los integrantes del Comité Departamental de Emergencia, y como Coordinador, se evalúa de acuerdo el evento de qué manera vamos a actuar. Como ejemplo y como una pequeña diferencia con lo que ocurrió en Punta del Diablo.

En la jornada del sábado acá en la ciudad de Rocha, una fuerte lluvia entre sábado y domingo y en la ciudad de Rocha se acumularon 125 milímetros de lluvia y en una zona puntual de acá de la ciudad, que es el barrio Francisco López, bueno tuvimos alguna complicación con agua que quedó un tiempo en la vía pública y ahí tuvimos que trabajar en coordinación con otra Institución.

Qué instituciones fueron las que tuvieron acá el día sábado en la ciudad de Rocha, estuvieron los bomberos trabajando, estuvo el Ministerio Interior, estuvo el Ejército y estuvo la Intendencia trabajando de acuerdo a la necesidad y a la dimensión del evento. De esa manera coordinamos las Instituciones para actuar. Eso fue un

ejemplo lo del lunes. En el balneario Punta del Diablo, era otra la situación, parte de la razón de mi visita en la zona era para evaluar la situación.

Después que se evaluó la primer acción fue coordinar con el Mides en principio para el día martes poder estar haciendo la visitas y las recorridas en la zona, frente al Sistema Nacional de Emergencia para solicitarle las chapas, en principio sin saber la cantidad, pero si como un adelanto y en común con la Junta Local. Esas fueron las coordinaciones y así fue que actuamos para solucionar la problemática del evento de Punta del Diablo de la granizada del día lunes.

SR: MARTINEZ: Que lo llevo a considerar que en el caso de Punta del Diablo no era necesario, la presencia del MSP, y que quizás la presencia del Ministerio de Defensa podría facilitar que se aceleraran determinadas acciones, que lo llevo a considerar que no era necesario en el caso de Punta del Diablo.

SR: F. de LEON: Lo que le respondí, creo, porque sino no terminaríamos más y si seguimos respondiendo lo de esa manera.

Se lo respondo igual después de visitar la zona cómo le dije, se evaluó y comencé la coordinación y la planificación para actuar entre el día martes y miércoles posterior. Creo que de acuerdo a lo que se planificó y coordinó estuvimos y logramos el objetivo que era llegar rápidamente a todas las familias que necesitaban y llegarles con lo que necesitaban.

Que yo sepa no pasó más nada, por lo tanto no consideramos o no considere, me hago responsable, coordinar con otras Instituciones para que nos pudieran ayudar, no lo vi.

Normalmente lo que se hace frente a cualquier evento, es estar en el lugar ver de primera mano lo que ocurrió, planificar y coordinar. A medida que lo que uno planifica y coordina no es suficiente se va llamando a otras Instituciones. Y como en el caso de un incendio donde primero actúa lo local, lo departamental, si con lo que se tiene a nivel departamental no es suficiente ya es el Sistema Nacional de Emergencia es quien se hace cargo, aportando más cantidad de máquinas y más cantidad de operarios para lograr el objetivo. Pero en este caso eso fue lo planificado.

SR: MARTINEZ: Usted hacía referencia al lamentable episodio vivido en Rocha en enero. Dentro de los cometidos del sistema, dice que adoptar medidas para fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación. Desde aquella incidencia a lo que paso en Punta del Diablo, que cambio para hacerse más rápido la entrega de los materiales o que la capacidad de respuesta y bulnaveridad, fueran más rápidas de lo que sucedió. Si bien fueron casos especiales, sabemos que estamos expuestos, lo mismo pasó por ejemplo en San Luis al Medio, una turbonada fuerte también, quiero saber cuál es el sistema, porque está bueno que todos sepamos la planificación en que consiste.

SR: INTENDENTE: Como decía el coordinador departamental, los eventos, todos los eventos que hemos tenido en el departamento desde el 2015 a la fecha. Pero podemos también retrotraernos a otros eventos, son cada uno de ellos con características diferentes.

En el caso concretamente de lo que fue en enero del 2017, la turbonada generó una afectación mayor a lo que generó la granizada. La turbonada llegó a volar tirantes de casas, tiro casas enteras, arrancó techos de raíz, fue un evento realmente extraordinario, que por milagros no se produjeron pérdida de vidas humanas, por milagro, fue un evento que duró un minuto, y así si la zona que fue afectada fue devastada. nosotros a los 10 minutos del evento estábamos allí y automáticamente el plan de emergencia, por las características del evento, estaba todo allí en 20 minutos, el Ejército, ayudando a retirar escombros, chapas caídas, atendiendo a las personas que no fueron lesionadas pero que tenía una afectación importante,

Ahí sí fue necesario y estaban organismos públicos como UTE, porque todos los cables estaban en el suelo, fue un evento totalmente diferente a este y si bien duró menos la afectación qué fue sólo un minuto y pico, la turbonada arrasó con el lugar y

durante un tiempo el Ejército tuvo que despejar la zona, tuvieron que concurrir camiones inmediatamente de la Intendencia a sacar escombros de la calle con máquinas, fue un operativo que involucró a mucha gente, la Policía cortando el tránsito. En la noche de ese día la Policía tuvo que patrullar la zona, porque la gente se había quedado sin nada y bueno Y andaba gente en la vuelta, eso era para darle seguridad al lugar, porque no había luz durante muchas horas, esa zona estuvo sin luz.

En este caso, como dijimos al principio, la afectación de la granizada fue directamente sobre los techos. Obviamente que también rompió autos y fueron vecinos a plantearlo a la Junta, para ver si había alguna respuesta con respecto a los vehículos dañados. Obviamente que la afectación a los vehículos la cubren los seguros, igual que la de los emprendimientos comerciales, hay fincas que están aseguradas. Por eso lo que decíamos al principio con respecto a atender efectivamente, lo grave es lo que tiene que ver y tener una pronta solución con respecto a las familias.

Entonces evidentemente en el caso de Punta del Diablo no fue necesario la intervención de otras fuerzas o de otros Organismos que tuvieran que atender otras gravedades porque no fueron planteadas. No hubieron afectaciones de salud, porque los propios vecinos no plantearon no tuvieron afectación, felizmente la piedra no lastimó a nadie.

Nosotros pudimos observar como la piedra llegó hasta sacar pedazos de ladrillo, porque eran de un volumen importante. Porque tampoco la emergencia implica llenar de gente un lugar, si no planificar la acción y qué efectiva mente esa acción de impacto resulte para resolver el problema planteado. El problema planteado aquí fue la rotura de los techos y eso fue lo que se atendió, ¿verdad?, que podíamos haber tenido una aceleración de 5 horas más o 5 horas menos, todo es discutible, absolutamente todo.

Lo que sí queda claro que se fue generando que capas que no tenía sentido trasladar más contingente de gente, quizás se podían haber hecho más rápido las entrevista, por ejemplo, aunque fueron entrevista cruzadas y ¿que quiero decir con esto que es un elemento importantes?, que hubo fincas que fueron más de un equipo, donde un equipo entendía que no era de acuerdo a las características de la situación etc., no era aconsejable la entrega de chapas y otro equipo que tenía otra consideración y esas cuestiones fueron todas contempladas y analizadas en esas horas.

Yo no sé si queda respondida la pregunta, de todas maneras eso fue lo que se entendió. Porque la granizada no había generado otra afectación mayor que en las otras ocasiones. Como por ejemplo las inundaciones en las que hay que evacuar gente, en este caso la gente se auto evacuo porque el problema que luego de la piedra los dejó sin techo, era un lugar seco y ahí todas las familias tuvieron respuesta de los vecinos, como recién lo narrábamos qué se le dio esa cobertura inmediata. Y después los vecinos que tenían los colchones perdidos por el evento, se le estaba entregando colchones, qué tanto de colchones como de frazadas hay reservas y fueron las que se entregaron inmediatamente.

(Asume la Presidencia el señor edil Cosme Molina)

SR: PRESIDENTE: Señor edil tiene alguna otra pregunta para realizar.

SR: MARTINEZ: El mismo Sistema establece que se debería contar o formar, comisiones técnicas y operativas para la toma de decisiones. Es decir que cuando se va a tomar una decisión de atención a una emergencia debería de haber una Comisión Asesora para la decisión de cómo hacerlo mejor, ¿en Rocha existe esa Comisión y quiénes la integran?.

SR: F de LEON: No.

Sr: MARTINEZ. Bien la última, existe el plan de evaluación de recuperación, del evento pasado o se establece que se va a ser el plan de evaluación de la atención a este evento para que nosotros podamos acceder a una copia.

SR: F.de LEON: Si se hace un informe de lo actuado Y de qué manera se actúa eso es elevado al Sistema Nacional de Emergencia Y queda acá en el departamento por lo tanto le podemos hacer llegar una copia.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.

SR: PRILIAC: Gracias Señor Presidente, yo voy a hacer una sola pregunta, pero luego de un recontó de la situación.

Porque yo el martes posterior al insuceso a la tragedia y la desgracia, como dijo el señor intendente, yo me hice presente en la localidad de Punta del Diablo y pude constatar varias realidades diferentes, con la misma formación técnica quizás que el equipo que estaba allí. Y tengo muchísimas preguntas, pero las voy a resumir en una sola luego de la intervención.

Tengo el flujo de coordinación general que marca el SINAE Y qué estipula una gráfica de cómo debe de funcionar el Comité de Emergencia. Tenemos en una primera instancia el evento que en este caso es la granizada, como muy bien dijo el Intendente de unas piedras así, la ley 18 1921 nos indica que los responsables de la atención primaria son Policía, Bomberos, Municipio y etc. Nos consta por testigos además en las circunstancias que estaban, esos 8 minutos fueron nefastos para punta del diablo, dejaron daños irreparables en 130 familias que se anotaron en la Junta Local a cuyos datos accedí, no 66, podrá zarandear se para un lado y para el otro y quedarán 66 pero fueron 130 familias afectadas.

Las no tuvieron refugio adecuado porque los hogares que se ofrecieron para brindar esta ayuda lamentablemente también habían sufrido daños, por lo que a nuestro criterio 15 colchones, qué fue lo que se acercó como primera medida, eran insuficientes para resolver la situación, repito de 130 familias.

Como muy bien dijo el Director Encargado el señor Fausto, lo primero que había que tener era presencia, el evento sucede a las 2 de la mañana, bajo una alerta naranja, que también hemos oído que no se puede actuar bajo alerta, pero como el Intendente nos confirmó, en otras localidades departamento ese alerta naranja no fue impedimento para que las cuadrillas actuarán.

La presencia del Señor Director, se hizo efectiva a las 11:00 de la mañana del día lunes, citando a posterior a una reunión en la propia Junta Local que no se llevó a cabo por la falta de presencia justamente del Señor Director.

Nos queda claro que se podía detectar fácilmente, según palabras vertidas aquí por el señor intendente y el señor Director, todos los daños que se habían ocasionado con esto. Pero vemos que recién el día martes, 24 horas después llegan las chapas a Rocha y 48 horas después se procede a la ayuda y en el día de hoy, nos consta porque fuimos y tenemos datos, de que hay 20 familias aún sin ayuda. Mi pregunta es, señor Intendente y señor Director, hasta cuándo, como ya lo he repetido aquí, vamos a seguir contando con la suerte como factor para que la tragedia, como se dijo, no ocurra.

Muchas gracias.

SR: INTENDENTE: En realidad si hubiese sido por la suerte, estas familias se iban a quedar esperando, mucho más no fue la suerte de la que atendió, fue la acción. Como dije al principio ante eventos de este tipo siempre hay cosas que se pueden corregir. Lo importante es que hoy tenemos elementos para actuar, hace no muchos años ante estos eventos la respuesta que había a estas situaciones eran ajo y agua, no había otra.

Se ha venido construyendo la institucionalidad para tratar de estar acordados ante los eventos. Que sí ante esta tragedia es dolorosa, que sin duda lo son, ahora nosotros en los registros en donde tenemos los datos que vimos, son los que efectivamente se registraron en la Junta y absolutamente todas se visitaron.

Efectivamente que hay viviendas, quedaron solicitudes de familias, tomándose la decisión de no otorgarles las chapas, porque se evalúan en el informe y en la corroboración de datos, que eran familias que tenían respuesta para la situación. Porque hubieron solicitudes de emprendimientos comerciales y si nosotros

hubiéramos otorgado a complejos de cabañas chapas para recuperar 70, 80, 140 metros cuadrados seguramente hoy algún señor edil, algún edil departamental hoy nos iban a cuestionar con toda la razón, porque los recursos son finitos y tienen que estar disponibles efectivamente para aquellos ciudadanos que necesitan una respuesta y solos no pueden.

Y lo que sí quiero dejar con absoluta claridad es la absoluta buena fe de la actuación, de quiénes actuaron en el relevamiento en el evento porque también hubieron actores locales que acompañaron en el evento y estuvieron ayudando, en la acción. Vecinos que tomaron la decisión y hoy lo resalte, porque realmente el que hace se equivoca.

Lo que acá si podemos decir con absoluta claridad y estamos dispuestos a revisar casos puntuales, que los señores ediles entiendan que hay que revisar, que digan que alguna familia no le llegó. Por qué a las familias que no le llegaron las chapas hoy no les van a llegar, por qué se entiende... por qué hay situaciones que se llamó a los celulares que dejaron y decenas de veces y no sé respondió por parte del otro lado el celular ante la llamada, de decenas de veces de ese teléfono que había dejado como referencia.

Porque también ustedes recuerden que se asistieron fincas, digo esto porque es un evento que ocurrió en la zona de Punta del Diablo, y que también tiene otras características la zona fiscal donde hay construcciones y que hay viviendas que tienen recursos judiciales con la Intendencia con respecto a desalojos. Pero está claro que estas acciones son para los pobladores permanentes y hacia ellos se actúa y hay situaciones puntuales de fincas que están en la zona fiscal, cuatro, que se revisaron esa situaciones y se resolvió aun siendo consciente del lugar donde estaban, entregarle las chapas porque eran en algunos casos mujeres con hijos a cargo, pobladores permanentes y sin solvencia económica para actuar. Esas fueron las tres condiciones que se anotaron en algunos lugares y en otras dos.

Digo este elemento porque creo que se nos había pasado y creo que es un elemento sustancial para hoy estar acá.

Porque recordemos que en Punta del Diablo hay un litigio importante respecto a demolición y que hay recursos de acción de amparo con algunos pobladores. Pero lo que sí está claro que acá que los pobladores permanentes, que viven en Punta del Diablo y que te tenían situaciones complicadas en cuanto a sus viviendas, fueron atendidos. Y si alguno no ha sido atendido hasta el día de hoy está debidamente fundamentado, nosotros estamos a las órdenes para que ese caso sea planteado discutido y por eso nosotros le planteamos a la Junta Local y a todos los ediles el estar presente en estas instancias. Porque el poblador local puede brindar otras consideraciones a los efectos de que conoce al vecino.

Estos elementos son para nosotros importantes y quiero dejar absolutamente claro el concepto de buena fe, en esta acción de parte de todos los que estuvieron trabajando en ese momento.

SR: F de LEON: Un par de aclaraciones, porque de pronto aquí es fácil decirlo, enfáticamente no que hubo más de 130 casas afectadas, las habrá contado, se habrán contado, yo creo que tiene que ver más, más de 130 casas. Porque a cuatro personas por casa andamos en los 500, 1000 personas, y en Punta del Diablo viven mucho más que eso, tiene capacidad para 13 o 14000 personas, por lo tanto yo calculo que las casas deben de ser 200 o 300 las casas afectadas, no quiere decir que dentro de cada casa hace se encuentre un poblador permanente y con dificultades económicas para poder solucionar su tema de techo. Así que tirar números así acá, yo puedo decir 500, 700 debe de haber mucho más de 130 casas, así que por lo tanto, las familias que llamaron solicitando la ayuda de que habían sido afectadas en su techo son 66, perfecto.

Otra cosa se estuvo trabajando desde el lunes y la información que trajo y nos relata es que estuvo en la zona, Entonces ¿porque no sé sumo?, si trabajamos para la gente y todas esas cuestiones, decir, ven acá muchacho vamos arriba, yo vengo a

ayudar, como hay dos personas allí arriba que trabajaron, aquí hay dos personas que se arrimaron y trabajaron, por lo tanto eso.

Porque acá si está buenazo y acá hay una camarita, ¿verdad? O sea estaría bueno que en ese momento te arrimabas con la camioneta, yo lo vi, se podía arrimar, y con toda esa buena voluntad y con toda esa capacidad qué tiene, nos podía haber ayudado, lo hacíamos mucho mejor, y estamos todos sabiendo que lo que estábamos haciendo. ¿verdad?, eso, para la próxima yo lo llamo y usted va con nosotros a laburar tá.

Así que eso lo dejó planteado para todos, el próximo evento que ustedes se enteren, estamos abierto para que se sumen a colaborar, ... déjame terminar de responder. Esas dos cosas, primero la cantidad de fincas yo creo que no fueron 130 que fueron muchas más, y no las podemos saber, solamente que recorramos calle por calle puerta por puerta y mirando techo por techo.

Así que 130, 200, 500, deben de ser más, no importa.

Lo de la colaboración me encantaría verlo, o verlos a todos los que quieran y que en el próximo evento se sumen y no hacer de esto un hecho político. Aquí sí lo hacemos porque aquí sí es político y aquí si aprovechó para esto, después cuando estoy trabajando allí o estamos, trabajamos y no preguntamos a quién voto ni nada, ayudamos a todo el mundo. Por lo tanto cuando ustedes quieran en el próximo evento, yo los llamo y los quiero ver espaldita con espaldita allí, no para la tribuna.

SR: PRILIAC: Cuando yo ayudo y al Intendente le consta, muy bien que le consta, yo no ando diciendo por ahí que ayude y este es un ámbito político y aquí se discute política. Y tengo potestades de un Edil Departamental de cuestionar el funcionamiento de alguien que es remunerado para desarrollar la función que le compete por ley y además la ley presupuestal que para algo perciben fondos.

Entonces, cree usted que yo no fui a buscarlo, no fui a donde correspondía, yo fui a la Junta Local de Punta del Diablo, a ponerme a las órdenes y allí me arrojaron los datos, datos que estoy vertiendo aquí, ni invento cifras, ni tiro números al azar, ni ando haciendo campaña con la ayuda que hago y repito, al Intendente le consta, no lo voy a hacer aquí.

Para finalizar, más allá que se me pide que se actúe espalda con espalda, voy a repetir lo que dije en la prensa, considero que se actuó lento y se actuó mal y que contamos con la suerte, no hubo desgracias, pero hubo falta de electricidad, cuando volvió la electricidad nadie se hizo cargo, no hubo médicos, no hubo una ambulancia a disposición, habían personas mayores de más de 75 años y me consta, porque fui a relevar los datos.

Le voy a pedir sí, con la frialdad y celeridad que ustedes me están respondiendo aquí, que este formulario que está con el protocolo, sea entregado en la Junta para todos los ediles, para que tengamos constancia de a quien se ayudó, cuantas personas por franja de hectárea, cuántos hombres, cuántas mujeres, todos los datos necesarios.

Y ahí recién vamos a saber si la gestión fue buena o no fue buena, y repito 130 familias es un dato arrojado por Junta Local de Punta del Diablo, a la cual fui a ponerme a las órdenes.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, para continuar con las preguntas, señor edil Martín Valdez tiene la palabra.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente.

Simplemente quiero, lejos de entrar en un discurso, que creo yo que es propio, porque a ver, la Junta Departamental tiene esa cuestión que no gusta pero tiene que hacer la Junta al ser un Órgano Legislativo y de contralor, naturalmente controlar lo que se hace, para bien o para mal, pero no voy a entrar en el debate, no es mi idea.

Yo lo que quiero consultar es, lo que se hizo en Punta del Diablo y está muy bien, pero lo que quiero consultar es como fue la respuesta en el resto del departamento en función del contacto con la Intendencia.

Nos llegó, y también lo hago por lo propio, pero también lo hago por un par de críticas que tuvimos, incluso si viene el Jefe de Policía le vamos a preguntar lo mismo, que para llamar al 911, ahora hay un contestador, uno llama, te atiende un contestador, esperas, a veces es directo, a veces no, cuando te atienden hacen la emergencia, sea para un accidente o para otro caso, y después que muchas veces en algunos casos se llamó a la Intendencia a los números que daban de la página de Facebook de la Intendencia, pero habían dos problemas, o bien tienes un fijo, o una tarjeta en el celular para llamar, o vas y pides en otro lado, porque tampoco está la forma que está la parte, que es un pedido, más que una cuestión, la forma de acceder al servicio de la Intendencia, ¿verdad?, como se llama a una persona que no tiene tal vez la facilidad de hoy día de poder acceder a los teléfonos fijos y demás.

Entonces esto es una petición como las tantas que le hemos hecho, como decía el edil que me antecedió en la palabra, y que en algunos casos también se los hemos hecho personalmente al Intendente cuando lo hemos encontrado.

Como se puede acceder, si se puede poner una forma de llamado con un (asterisco), como pasa con ANTEL, por ejemplo, uno llama al asterisco 611 y te atienden en ANTEL, que es gratis para los celulares, aquí es gratis para los teléfonos fijos el 0800, pero para celular no es gratis, hoy casi todos tienen un teléfono celular, un teléfono fijo es difícil, entonces en función de eso, cuanta gente hay que no pudo acceder al servicio por ese problema, no pregunto si hay datos o no, manejo el caso que hay denuncias que nos han llegado, inquietudes, rectifico.

Y después cual ha sido la respuesta desde la Intendencia, sé que los municipios tienen su forma de trabajar, o deberían, por la descentralización, ahora la Intendencia es capaz de cubrir en todas las áreas principales, Obras, Electricidad, Tránsito, cualquier situación que surja, se tiene personal suficiente en cada área como para poder responder y se tiene la disponibilidad de jerarcas y demás para que estos responsan y coordinen, porque a ver, entiendo la cuestión del CECO, ahora el primer llamado va a la Intendencia y la Intendencia deriva, creo que funciona así. Bueno desde la Intendencia están las posibilidades para responder, porque no creo que el SECOEM tenga personal obrero para salir por ejemplo a abrir una calle, o a sacar a alguien de algún lado, es decir tiene que coordinar con las Instituciones que si tienen el personal.

Entonces sí, si se tienen esos datos, en ese sentido del contralor poder hacer lo que decía el Intendente un ajuste para que en futuras ocasiones se pueda actuar un poco más eficazmente.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Tiene la palabra el señor Fausto de León.

SR. DE LEON. Bárbaro se agradece.

Sobre la capacidad que tiene el Comité de Emergencia para actuar frente a cualquier situación y cualquier evento, está basado en lo que dije hace poco rato, en la forma que los protocolos que tenemos pre-definidos y de qué manera, digamos, frente a un evento se disparan las emergencias, es como actuamos, ¿verdad? y siempre como en forma de anillos, lo local primero, lo más cercano y de ahí de acuerdo a las dificultades que podamos tener en cualquier zona de abordar rápidamente una situación se va desplegando o se va convocando a otras Instituciones, primero las locales, después más cerca de las zonas departamentales y en el final tanto de Recursos Humanos como de maquinaria, lo que sea necesario, bueno ahí si el Sistema Nacional de Emergencia es quien se hace cargo y ya poniendo más fuerza de otra manera, ¿verdad?.

Por lo tanto, yo le diría, que de la forma que lo tenemos organizado, tenemos la capacidad de enfrentar un evento de este tipo en cualquier zona del departamento.

Si el evento es departamental, en todo el departamento que caigan meteoritos, pueden colapsar los sistemas, pero en definitiva, la respuesta es que tenemos la capacidad y la forma, nos hemos organizado para poder actuar frente a cualquier

evento en cualquier zona del departamento, desde el punto más lejano, el norte, cuando tenemos un evento de inundación que normalmente, y apunto a Nadina acá, que la tengo cerca, normalmente son inundaciones ¿verdad?, pero tenemos organizado con personal y con operarios para poder actuar rápidamente en cualquier zona del departamento y siempre lo local, primero, después ya pasa a lo departamental y si es imposible de afrontar y solucionar con los recursos departamentales, ya es el Sistema Nacional de Emergencia que se hace cargo de aportar lo necesario para solucionar el problema.

¿No sé si quedó claro?-

SR. PRESIDENTE. Señora edil Graciela Saroba, tiene la palabra.

SRA. SAROBA. Gracias Presidente, yo sinceramente no iba a hacer ninguna pregunta, ni la hice el otro día, ni la iba a hacer hoy, pero tengo claro, como tuvo claro el Intendente cuales son las razones, por las cuales se ha convocado el Intendente acá.

Pero tiene que quedar muy claro al señor Fausto de León, que él es un funcionario municipal puesto por el Intendente y no puede dudarse de un Órgano Legislativo como este que está para controlar, para preguntar y usted solamente para responder, no para cuestionar este Órgano, eso que le quede claro, el Intendente lo comprende, porque fue edil de esta Junta, pero nosotros no le vamos a permitir a usted como funcionario municipal, que se le paga un sueldo y es el deber suyo hacer lo que está haciendo, venir a cuestionar un Órgano, que está puesto por nuestro pueblo, para controlar justamente los funcionarios como usted.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted, señora edil.

Si señor Intendente, tiene la palabra.

SR. INTENDENTE. Justamente nosotros en un principio hicimos énfasis, por eso cuando nos llegó la invitación de venir al Cuerpo, inmediatamente respondimos y los señores ediles son conscientes que ante cualquier hecho de importancia, nosotros venimos sin que nos llamen.

Y no hablo solo como Intendente, hablo como Ejecutivo Departamental, de hecho en cada Dirección el responsable que tiene la ejecución de las acciones y en esas responsabilidades, obviamente todos somos conscientes como Ejecutivo Departamental, que nosotros nos debemos a una responsabilidad colectiva de la ciudadanía.

Este lugar es el Legislativo Departamental, donde tenemos que brindar las informaciones y es un lugar que siempre venimos y recurrimos, muchas veces sin que nos llamen, justamente porque nosotros entendemos que prestigiar el ámbito implica justamente la construcción del intercambio y también a partir de los hechos que nos involucran a todos, porque este tema, que fue un poco lo que nosotros hicimos énfasis, ante estos golpes que nos da la naturaleza y nos generan emergencias nos hace un llamado como ciudadanos de estar y actuar en forma conjunta y cuando yo dije de buena fe, lo repetí tres veces, está centrado en esa filosofía, nosotros entendemos que cuando suceden estas cosas y cuando hay hechos que nos obligan como ciudadanos a actuar como una misión de Estado, porque eso implica prestigiar, lo vamos a hacer sin miramientos, que quiere decir eso, aceptando que en los hechos nos podemos equivocar, y tenemos espalda ancha para que nos den palo en las equivocaciones, porque efectivamente así tiene que ser y no nos vamos a enojar cuando nos planten críticas sobre las acciones, si nos disgusta, cuando a veces se nos va la moto, porque a todos se nos va la moto, los planteos se disparan hacia otro lado, ¿verdad?, porque acá hay una emergencia que afectó a vecinos, por eso dije lo de buena fe.

Y nosotros no partimos de la base de que alguien haya actuado de mala fe, cuando nosotros convocamos a la Junta Local para trabajar sobre el tema, desde el principio, fue desde la construcción local, porque la prestigiamos y no pasamos factura, de en cuanto a quienes fueron y no fueron, yo no hice referencia a eso y no

voy a hacer referencia, cada cual sabrá porque fue y porque no fue, pero no podemos entrar en pasar factura porque en realidad pasa a segundo plano lo que nos tiene que unir, que es actuar frente al vecino y en este caso a gente que no tenía posibilidad de responder por sí sola, ¿verdad?, capaz que en dos horas podían estar todas las chapas, en Punta del Diablo, yo no creo, pero que las chapas estuvieran acá no iban a resolver el problema de fondo, porque hay familias que se le entregaron las chapas y demoraron unas horas en colocarlas por diversas razones.

Entonces, lo que si a nosotros nos preocupa que ante estos eventos tenemos que seguir generando herramientas para responder ante ellos, es eso, hasta ahora en todos los eventos, porque yo no me animo a hablar de bueno o mala gestión, ¿por qué digo esto?, porque ante eventos de estas cuestiones siempre hay peripecias de todo tipo, se actúa lo más rápido posible y colabora voluntad de todos los actores, y hay eventos que se puede prevenir cuando hay alerta y de hecho hay competencias que están delimitadas y se determina por la acción, pero bueno, hay eventos que tienen sus características y muchas veces, por más preparados que esté es complicado.

Entonces, nosotros lo que si queremos dejar constancia clara, de cuáles fueron las acciones, las familias que fueron las que plantearon, las situaciones, que esos fueron los números, que acá se brindaron, esos fueron los números de quienes llamaron a la Junta Local e hicieron las solicitudes, 44 fueron las viviendas que fueron atendidas, 1800 metros cuadrados fueron las chapas distribuidas, que hacen un total de 600 chapas, 350 chapas que proporcionaron el Sistema Nacional de Emergencia y 250 que fueron adquiridas con recursos departamentales y las chapas estuvieron distribuidas a partir del martes y se llegaron a distribuir al día de hoy algunas.

Y esos son los elementos totales de las acciones que se tuvieron hasta el momento.

SR. PRESIDENTE. Señor edil Roberto Méndez Benia, tiene la palabra.

SR. MENDEZ. Señor Presidente y señores invitados.

Lo primero a destacar, y nosotros tal vez por la parte profesional estamos acostumbrados a trabajar en equipo y trabajar en equipo simplifica algo que es una proyección, presente y futura, el SINAE, fue el Sistema Nacional de Emergencia, fue creado por este gobierno y por lo tanto, se maneja a nivel nacional y a nivel departamental y realmente hay que decir que hubo un antes y un después del SINAE. ¿Qué significa esto?, trabajar en equipo, no siempre lleva a poner en funcionamiento todos los elementos que constituyen el equipo y hay que saber que hay un elemento fundamental frente a una catástrofe, que es, que ese equipo tiene un Director, o tiene varios integrantes que están acostumbrados a trabajar así, y es cierto que se puede perfeccionar, pero también podemos decir que, yo voy a adelantar algo que me han pasado.

SR. PRESIDENTE. Señor edil, la pregunta.

SR. MENDEZ. La pregunta se la voy a hacer después.

Es que en el Sistema Nacional de Emergencia ha sido felicitado, como en la situación de la catástrofe que pasó con la turbonada en el barrio López.

Entonces la pregunta es, que realmente acá lo que importa es fundamentalmente la gente y la gente se movilizó y cuando necesitó tener alguien al lado suyo, para poder solucionar un problema, que era puntual, la ruptura de los techos, lo tuvo.

El día después y es la pregunta que le voy a hacer, no hubo, yo le preguntaría a los que estuvieron actuando en el lugar, si realmente en las personas que se reclamó acá, en el Ministerio de Salud Pública, ¿hubo algún enfermo de gravedad, algún lesionado?, alguna persona que hubiera quedado en situaciones de desvalida, por las inclemencias del insuceso, que sucedió el día lunes y preguntaría también si cuando se habla de la falta del Ministerio del Interior ¿faltó alguna cosa en las viviendas de Punta del Diablo?, ¿hubo algún robo?, ¿alguna situación de ese tipo?, porque seguramente si las cosas se vinieron solucionando y pensando con un sentido

común, se está haciendo mucho, señor Presidente, por hacer que ese Sistema Nacional de Emergencia cumpla con su función.

Espero la respuesta del señor Intendente y del señor de León.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

SR. INTENDENTE. Gracias señor Presidente.

No tenemos conocimiento de que haya sucedido ninguno de los casos que usted preguntó, tanto en temas de seguridad o de salud.

Lo único que nosotros tenemos conocimiento que en el día de ayer, una pobladora tuvo un accidente, caminando en un lugar donde había escombros, tuvo fractura, una vecina de avanzada edad, es el único conocimiento que tenemos pero fue ayer, justamente caminando por un lugar donde se estaba despejando de chapas, sobre todo, escombros, ¿no?, chapas que habían sido removidas para reconstruir.

Estoy haciendo referencia sobre el hecho que nosotros tenemos, de alguna manera conocimiento, que indirectamente puede estar relacionado por los eventos, fue ayer, habían chapas acumuladas en el costado de su vivienda, salió tropezó y se lastimó, estaba siendo trasladada hoy seguramente, estaba en Rocha, creo que iba a tener traslado a Montevideo, personalmente tuve conversación con los familiares, por eso tengo conocimiento.

Pero de otro hecho que tuviera relacionado con este evento, en materia de salud o de otro tipo no hay registros.

Por lo menos que haya sido denunciado, tengo entendido que más tarde viene el Jefe de Policía puede tener algún elemento para responder.

SR. PRESIDENTE. Bien , no teniendo más ediles anotados, le agradecemos al señor Intendente al señor Fausto de León, al señor Loyarte, Director de Recursos Humanos de la Intendencia su presencia hoy acá a la convocatoria de la Mesa y quedamos a la orden para cuando usted decida.

De parte de la Mesa muchas gracias por la presencia.

SR. INTENDENTE:- Bien muchas gracias señor Presidente, al Cuerpo en general por habernos transmitido el planteo de concurrir a la Junta, que sabemos que inicialmente partió de la inquietud del edil José Luis Molina que después estuvimos conversando telefónicamente sobre el hecho y después la invitación Presidente que nos realizó para venir a trasladar elementos que habíamos trasladado el miércoles pero después surgieron con posteridad de los hechos, se fueron generando en estas últimas horas.

SR. PRESIDENTE. Señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA. Gracias.

No iba a hacer uso de la palabra, pero en virtud de que el Intendente hizo referencia a nosotros, obviamente que vamos a decir que es verdad, el martes pasado nosotros planteamos en este Plenario la inquietud o la necesidad de tener conocimiento de cómo habían sido los trabajos que se habían realizado en el episodio ocurrido en Punta del Diablo, ¿para qué? Para tener conocimiento de causa, uno recorre, uno anda y la gente nos pregunta, no soy como se dijo por allí de hacer política con estas cosas, cuando quiero hacer política, busco otras, pero no uso, ni abuso de hacer política de la necesidad y los problemas de la gente y creo que me conocen.

Entonces lo que quería aclarar, era que en virtud de que llegó el comunicado de la invitación de la Junta Departamental donde el Intendente ofreció venir a una Comisión el jueves pasado, si mal no recuerdo, yo me enteré, no pude estar, pero habían ediles representando todos los Partidos y sus sectores, entendí que no era necesario, porque ya los sectores a través de nuestros compañeros la información que pretendíamos de la misma, convocarlo nuevamente.

Por tanto ese mismo día, llamamos al señor Secretario, que comunicara al Presidente de nuestra parte estaba el tema resuelto, porque la idea era, tener conocimiento y para mí el tema terminaba.

Digo esto, porque la presencia del Intendente aquí no obedece al planteamiento que nosotros hicimos, sino a una voluntad del señor Presidente.

Era eso y gracias por estar.

SR. PRESIDENTE. Si señor Intendente le doy la palabra.

SR. INTENDENTE. Gracias señor Presidente.

Nos constan las palabras que acaba de manifestar el edil, que efectivamente fue así, porque hablamos telefónicamente y nos consta el planteo cuales fueron las razones que lo llevaron adelante, razones por las cuales entendimos necesario venir inmediatamente a la Junta, siendo consciente que muchos de los ediles departamentales ese día, al ser una convocatoria tan rápida pudieran estar presentes tan rápido, hay muchos ediles, el propio Presidente no pudo concurrir, entendíamos que la importancia de los hechos ameritaban que rápidamente los Integrantes del Cuerpo tuvieran todos los elementos, ese fue el motivo.

Y quiero dejar expresa constancia de ello, ¿verdad?, porque compartimos totalmente el concepto de fondo que lo dijimos al principio, lo dijo el señor edil, hay temas que nos tiene que juntar la preocupación por encima de las opiniones que podamos tener y tratar de no sacar rédito de ningún tipo de estas cuestiones, sería miserable que así fuera, y parto de la base que para nosotros no cabe pensar que la convocatoria hubiera tenido ese tipo de contenido, quiero dejarlo expresamente esa constancia..

Por lo tanto, al recibir la invitación del señor Presidente, entendíamos que era importante, más allá de nuestra responsabilidad de venir cuantas veces fuera necesaria, de cómo se generaron hechos en estas horas, elementos nuevos por ejemplo, la cantidad de chapas, entregadas, la cantidad de viviendas que fueron atendidas, las que no fueron atendidas pero repetimos que si hay necesidad está la voluntad de ser receptivos de analizar como lo hemos hecho, pero que objetivamente el procedimiento y las coordinaciones son porque para nosotros la acción debe de tener, por un lado la celeridad y la efectividad, de que quienes se les está contemplando efectivamente son familias que por si solas y este concepto no es menor, después no pueden resolver el drama que generó esta cuestión.

Entonces nosotros queremos agradecer la voluntad del Cuerpo, por recibirnos, y obviamente con estos temas como dijimos, generalmente es importante la respuesta, vamos a venir muchas veces, aunque no nos llamen, porque entendemos que en este ámbito, todas las dudas realmente tienen que estar despejadas.

Eso es un elemento central y jamás vamos a tener una visión de enojo o algo por el estilo porque en este ámbito se planten cuestiones con la responsabilidad que nosotros tenemos.

Seguramente el martes que viene en otra instancia voy a pedir ser recibido, por otros temas que son absolutamente necesario volcarle la información aquí, sé que la Junta está convocada por otros temas, está el señor Jefe de Policía, hay temas que al Cuerpo le interesan, pero obviamente quiero que me reciba, porque al día de hoy tenemos más de diez camiones detenidos, sé que está la directiva de ADEOM presente y seguramente va a plantear los temas vinculados desde otra óptica, todos los temas vinculados con nuestra comunidad nos preocupan.

Quiero dejar constancia expresa que tanto la acción en nuestro departamento, como la seguridad y el trabajo de los rochenses y de los funcionarios nos preocupa y así hemos actuado, los vehículos la acción inmediata nuestra es que no afecte ni el trabajo, ni fundamentalmente las acciones principales que están relacionadas con la responsabilidad del municipio y de la Intendencia .-

Es un tema no menor, en el cual nosotros no esquivamos el bulto y es necesario venir a dar sobre este tema las respuestas necesarias, pero lo que quiero dejar constancia clara, que acá no hay ningún hecho que ponga de gravedad la seguridad de los trabajadores, después podemos analizar todas las actas y las informaciones que efectivamente van a haber sobre los lugares de trabajo, de que hay

que seguir mejorando, pero por este tema seguramente vamos a solicitar que se me reciba en las próximas horas .-

Muchas gracias.-

SR.PRESIDENTE:- A usted señor Intendente.-

Se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 03 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 166

Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Cosme Molina, asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Grisel Caram, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Blanca García, Vilma Olivera, Víctor Molina, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Sebastián Pintos, Nelba Inceta y Emilio Rotondaro.

Con aviso los señores ediles: Daniel Katz, Gabriel Correa, y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Artigas Barrios, Saúl Brener, Mónica Correa, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Miguel Acosta, Nicasio Moreno y Eduardo Quintana.